

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13874 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiente masa activa dictado por este juzgado:

Número de asunto.- concurso 227/2012-A.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 16/03/2012.

Clase de concurso.- (Voluntario/abreviado).

Entidad concursada.- Emilio Pascuet Marra, S.L., con domicilio en Carretera de Sabadell, núm. 24, de Castellar de Vallés (Barcelona) con CIF n.º B-08-259327.

Barcelona, 24 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120022491-1